Towerbank

17 de Junio de 2016
TBI-CM-2016-1252

Licenciada
Marelissa Quintero de Stanziola.
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Estimada Lic. Quintero de Stanziola:

Por este medio le informamos que en reunión de Junta Directiva de Towerbank International, Inc., celebrada el día 19 de mayo del año en curso, se aprobó lo siguiente:

El pago de dividendos a los tenedores registrados hasta el día 17 de junio de 2016 de la emisión de Acciones Preferidas No Acumulativas Serie "B", autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No. 176-08 de fecha 20 de junio de 2008.

El dividendo a pagar será a razón del 7% de rendimiento bruto sobre el valor nominal de las acciones y se hará efectivo el día 27 de junio de 2016.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Miguel Tejeida
VP Tesorería e Inversiones

Maria Anna Buglione
Gerente de Operaciones

cc: Bolsa de Valores de Panamá

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Recibido por: Leyda
Fecha: 17/6/2016